

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-57	
	Subproceso Coordinación Institucional	Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
	Formato Decreto	Página 1 de 4	

DECRETO No. 0245 del 21 JUL 2026

“POR LA CUAL SE EFECTUAN UNOS CREDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL ANEXO DE GASTOS DE INVERSION DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2026”

El alcalde municipal de San José de Cúcuta – Norte de Santander, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales; en especial las conferidas por el Acuerdo 047 de 2025

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 148 del Acuerdo 047 de 2025, se entiende por modificación al presupuesto las adiciones, traslados (créditos y Contracreditos) y reducciones presupuestales correspondientes a los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública y gastos de inversión. Así mismo, en concordancia con el Artículo 149 del Acuerdo 047 de 2025, los traslados presupuestales contenidos en el anexo del Decreto de Liquidación que conserven la destinación definida por el Concejo Municipal y que no modifiquen, en cada sección presupuestal, el monto total de las apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Concejo Municipal, se efectuarán mediante Decreto expedido por el Alcalde y el Secretario de Hacienda.

Que, LA SECRETARÍA DE EDUCACION, requiere el fortalecimiento del proyecto BPIN 2024540010041 “REHABILITACIÓN MEJORAMIENTO CONSTRUCCIÓN YO INVENTARIO Y CARACTERIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL VEHICULAR NO VEHICULAR Y DE OTROS TRANSPORTES ALTERNATIVOS EN EL ÁREA URBANA EN EL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA” tiene como propósito:

La Justificación del presente traslado, se fundamenta, en la necesidad del ente territorial y de la Unidad Ejecutora, en realizar el avance de las metas del plan de desarrollo municipal 2024-2027 Cúcuta Perseverante. Segura y Productiva, en lo corresponde a garantizar los porcentajes de cobertura de atención con PAE vigencia tras vigencia.

Siguiendo esta misma idea, actualmente se atiende el 90% del total de la población estudiantil Oficialmente Matriculada en nuestro municipio en el Programa de Alimentación Escolar, con un desagregado de atención en el PAE de 75.940 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, atendidos bajo la modalidad de Complemento Alimentario Industrializado y 18.000 NNAJ, atendidos bajo la modalidad de Complemento Alimentario - Preparado en Sitio - Tipo Almuerzo. Proyecto para acreditar:

BPIN 2024540010116 "Desarrollo del programa de alimentación escolar en el municipio de San José de Cúcuta"

2201028 SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR ACTIIVDAD 1.2. Adquirir los servicios técnicos y profesionales para el seguimiento a la ejecución del programa de alimentación escolar PAE del municipio de San José de Cúcuta.

Teniendo en cuenta que en los próximos días culminarán algunos contratos, y resulta fundamental mantener al personal clave para evitar interrupciones en servicios críticos, así como la desvinculación abrupta de talento humano especializado, lo cual afectaría la ejecución de proyectos estratégicos.

Este incremento permitirá cumplir con las obligaciones laborales y contractuales, asegurando condiciones dignas para los trabajadores y evitando sanciones por incumplimiento y garantiza la sostenibilidad operativa y administrativa del sector educativo en el municipio, así como también, el cumplimiento de las obligaciones laborales y contractuales, asegurando condiciones dignas para los trabajadores y evitando sanciones por incumplimiento.

Que, en concordancia con las directrices impartidas por el Departamento Nacional de Planeación, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente como administradora del SECOP, informo que a partir del 2 de septiembre de 2019 será obligatorio el diligenciamiento del código del Banco de Programas y Proyectos de Inversión -BPIN- al momento de registrar o crear el contrato en el SECOP I o el SECOP II.

Que, igualmente como se trata de modificaciones presupuestales a los gastos de inversión, el Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto de viabilidad técnica favorable con fecha 16 del mes de Julio de 2026.

Que, en reunión del COMFIS celebrado el día 16 de Julio de 2026, aprobó las modificaciones presupuestales (créditos y Contracreditos) como quiera que las mismas no modifican los montos iniciales aprobados por el Concejo Municipal, de conformidad con el Artículo 26 Numeral 2 Aprobar, modificar y evaluar el Plan Financiero del Municipio y ordenar las medidas para su cumplimiento, según Acuerdo 047 del 2025.

Que, El Área de Gestión Financiera de la Secretaría del Área de Dirección de Hacienda expidió el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00-008373 del 2026 para respaldar el presente decreto.

Que, así mismo, en Consejo de Gobierno celebrado en día 17 de Julio de 2026, se aprobó la modificación al Plan Operativo Anual de Inversiones con los movimientos presupuestales de los proyectos de inversión del presente decreto.

Que, con fundamento en lo anterior, El alcalde municipal de San José de Cúcuta;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúense los siguientes Contracréditos en el anexo del Detalle de Gastos de Inversión del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta Vigencia Fiscal de 2025, según el siguiente detalle:

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS			
2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	Contracrédito
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$ 214.000.000,00
Fuente 1:	1.2.4.3.03	SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 214.000.000,00
Programa 1:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 214.000.000,00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 214.000.000,00
Proyecto 1:	2024540010134	Desarrollo del programa transporte escolar en el municipio de San José De Cúcuta	\$ 214.000.000,00

TOTAL \$ 214.000.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base en los recursos registrados en el Artículo anterior, créanse y/o acredítense los siguientes rubros en el Anexo de Gastos de Inversión del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2025, según el siguiente detalle:

2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	Acreditar
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$ 214.000.000,00
Fuente 1:	1.2.4.3.03	SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 214.000.000,00
Programa 1:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 214.000.000,00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 214.000.000,00
Proyecto 1:	2024540010116	Desarrollo del programa de alimentación escolar en el municipio de San José De Cúcuta	\$ 214.000.000,00

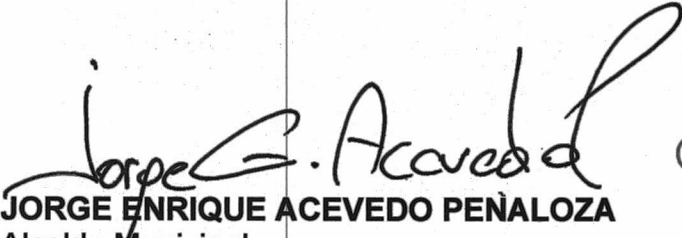
TOTAL

\$ 214.000.000,00

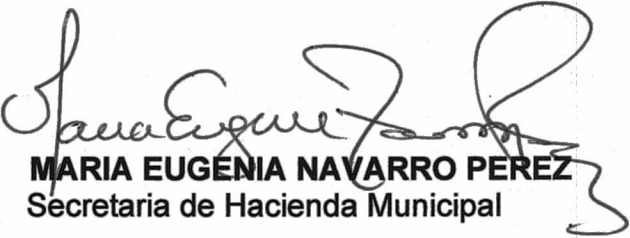
ARTÍCULO TERCERO: Realizar los créditos y contracréditos en la plataforma PIIP, previo a la apertura de los procesos de contratación en la plataforma SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: Remitir las copias de rigor.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
Alcalde Municipal



MARIA EUGENIA NAVARRO PEREZ
Secretaria de Hacienda Municipal

20260721-04

Aprobó: Clara Paola Aguilar – Secretario General (E)

Revisó: Hernando Vergara– Subsecretario Financiero (E)

Consolidó: Jefferson Delgado – Contratista



21

ANEXO ADICIONALES OBJETOS DE GASTOS DE INVERSIÓN CONTRACREDITO

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS			
2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	Contracrédito
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$ 214.000.000,00
Fuente 1:	1.2.4.3.03	SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 214.000.000,00
Atributo:	1.2.4.3.03	SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 214.000.000,00
Programa 1:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 214.000.000,00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 214.000.000,00
Dependencia:	10	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	\$ 214.000.000,00
Proyecto 1:	2024540010134	Desarrollo del programa transporte escolar en el municipio de San José De Cúcuta	\$ 214.000.000,00
Producto 1:	2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	\$ 214.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 214.000.000,00

TOTAL

\$ 214.000.000,00

ANEXO ADICIONALES OBJETOS DE GASTOS DE INVERSIÓN CREDITO

2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	Acreditar
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$ 214.000.000,00
Fuente 1:	1.2.4.3.03	SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 214.000.000,00
Atributo:	1.2.4.3.03	SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 214.000.000,00
Programa 1:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 214.000.000,00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 214.000.000,00
Dependencia:	10	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	\$ 214.000.000,00
Proyecto 1:	2024540010116	Desarrollo del programa de alimentación escolar en el municipio de San José De Cúcuta	\$ 214.000.000,00
Producto 1:	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	\$ 214.000.000,00
CCPET 1:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 214.000.000,00

TOTAL

\$ 214.000.000,00